



RESOLUCIÓN No. 067

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad a la señora **SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 30.351.832, en el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3020, GRADO 11¹, perteneciente al Nivel Técnico, adscrito a la Defensoría Regional Risaralda, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,

11 ENE. 2017


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Edger G.
Martha P.
Revisó: Claudia C.

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2147
Ubicación: Nivel Regional – Área: Administrativa